



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

San Borja, 26 de abril del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00082 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción - UGEL 07.

Presente. -

Asunto : Comunicación de proceso de recojo de información sobre la gestión administrativa, por la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF).

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 220-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP
OFICIO N° 00150-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF
Expediente N° 0035462-2023.

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla/o cordialmente, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), recogerá información en las instituciones educativas con la finalidad de mejorar y actualizar la propuesta formativa vinculada a la gestión administrativa de los directores de instituciones educativas públicas en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de IE – Mejora continua 2023.

Al respecto, cabe precisar que la DIF es responsable de determinar las necesidades desde formación del personal directivo de las instituciones educativas, así como de diseñar, implementar y evaluar las estrategias, contenidos y modalidades pertinentes para lograrlo; el recojo de información se dará a través de las gestiones e interacciones al interior de la institución educativa relacionada a la gestión administrativa, dentro de los meses de abril y mayo del presente año. Cabe señalar, que de acuerdo a las coordinaciones realizadas con el especialista de educación Víctor Raúl Bastidas Villa de la UGEL 07, se ha determinado una lista preliminar de II.EE. que se detalla en el Anexo 1 para ser visitadas.

De este modo, nuestro equipo de investigación se pondrá en contacto con las/os directoras/es de las mencionadas II.EE. para las coordinaciones del caso. para cualquier consulta adicional, por favor remitirla a la especialista Srta. Mayllorlid Clotilde Flores Suarez (mfloress@minedu.gob.pe).

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Lic. JAIME WUILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

JWIC/J-ASGESE
LATC/SECRET.ASGESE
26/04/2023 11:34 a. m.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

ANEXO 1

Instituciones educativas identificadas para el recojo de información

Código local	Código modular	Nombre de I.E.	Nivel	Modalidad	Distrito	UGEL
776727	1693043	Mi Casita Feliz 2	Inicial	EBR	Santiago de Surco	07
298878	1087295	7039 Manuel Scorza Torres	Secundaria	EBR	Chorrillos	07
340226	0323337	7068 Abraham Roldan Poma	Primaria	EBR	Santiago de Surco	07

PERU

UGEL N°07 SAN BORJA

MESA DE PARTES

Av. Alvarez Calderón, Torres de Lima Tambo - San Borja

Fecha: 26/04/2023 Hora: 08:45

Expediente: **MPT2023-EXT-0035462**

Remitente: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

Tipo Documento: OFICIO MÚLTIPLE

Folios: 5

Nro. de Doc.: 220-2023

Consultas sobre su trámite al teléfono: **2247579**

y/o ingrese a : www.ugel07.gob.pe y haga click en :

ORIENTACIÓN
AL CIUDADANO



CONTRASEÑA : **0845**

Registrado Por: SCUROTTOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 24 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 220-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01 y 07 DE
LIMA METROPOLITANA**

Presente. -

Asunto : Comunicación de proceso de recojo de información en IIEE
de la UGEL 01 y UGEL 07 sobre la gestión administrativa

Referencia : OFICIO N° 150-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), informa que recogerá información en su jurisdicción con la finalidad de mejorar y actualizar la propuesta formativa vinculada a la gestión administrativa de los directores de instituciones educativas públicas en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de IE – Mejora continua 2023.

Por consiguiente, el recojo de información se dará a través de la observación de las gestiones e interacciones al interior de la institución educativa relacionada a la gestión administrativa, dentro de los meses de abril y mayo del presente año.

En ese sentido, se le agradece poder comunicar a las instituciones seleccionadas, que se detallan en el Anexo 01 del documento de la referencia, para que brinden el apoyo necesario al equipo de la DIF.

Para alguna consulta sobre el proceso en mención, escribir a la especialista Mayllorlid Clotilde Flores Suarez, correo mfloress@minedu.gob.pe.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica
y Técnico Productiva

RHRG/D. OGPEBTP

AMTS/E.E.

Expediente: MPTV-2023-EXT-13917

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 24042372
Clave : A650



EXPEDIENTE N° MPTV2023-EXT-0013917

DIA	MES	AÑO
5	ABRIL	2023

Importante:
1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
2) No sellar como cargo de recepción

HOJA DE RUTA

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	DIRECCIÓN REGIONAL	05/04/2023		MESA DE PARTES VIRTUAL - DIANA ALEJANDRA LOVATON FLORES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

ACCIONES :

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

OBSERVACIONES :

MESA DE PARTES VIRTUAL :



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 03 de abril de 2023

OFICIO N° 00150-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Sras/es.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

Presente.-

Asunto: Comunicación de proceso de recojo de información de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar a través de observación en IE de la UGEL 01 y UGEL 07 de las gestiones e interacciones relacionadas a la gestión administrativa

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarla/o cordialmente. Mediante la presente comunicación, hago de conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), recogerá información en su región con la finalidad de mejorar y actualizar la propuesta formativa vinculada a la gestión administrativa de los directores de instituciones educativas públicas en el marco del Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de IE – Mejora continua 2023.

Al respecto, cabe precisar que la DIF es responsable de determinar las necesidades de formación del personal directivo de las instituciones educativas, así como de diseñar, implementar y evaluar las estrategias, contenidos y modalidades pertinentes para lograrlo. En el marco de dicha competencia, se plantea el **recojo de información a través de observación de las gestiones e interacciones al interior de la institución educativa relacionada a la gestión administrativa**, dentro de los meses de abril y mayo del presente año.

De acuerdo a las coordinaciones realizadas con los especialistas de educación María Dolores Villanueva Castañeda de la UGEL 01 y el especialista de educación Víctor Raúl Bastidas Villa de la UGEL 07, se ha determinado una lista preliminar de II.EE. candidatas a ser visitadas que detallamos en el Anexo 1. De este modo, nuestro equipo de investigación se pondrá en contacto con las/os directoras/es de las mencionadas II.EE. para las coordinaciones del caso.

Para cualquier consulta adicional, por favor remitirla a la especialista Srta. Mayllorlid Clotilde Flores Suarez (mfloress@minedu.gob.pe).

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0087050

CLAVE: F51574

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



URBANO JIMENEZ Elva
Milagros FAU 20131370998
soft

DIRECTORA - DIF MINEDU

Soy el autor del documento

2023/04/04 17:20:03

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ELVA MILAGROS URBANO JIMÉNEZ

Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

(BRIVERAC)
cc:DIGC

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0087050 CLAVE: F51574

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO 1

Instituciones educativas identificadas para el recojo de información

Código local	Código modular	Nombre de IE	Nivel	Modalidad	Distrito	UGEL
776727	1693043	MI CASITA FELIZ 2	Inicial	EBR	SANTIAGO DE SURCO	07
298878	1087295	7039 MANUEL SCORZA TORRES	Secundaria	EBR	CHORRILLOS	07
329709	583443	7035	Secundaria	EBR	SAN JUAN DE MIRAFLORES	01
329926	728485	7211	Primaria	EBR	SAN JUAN DE MIRAFLORES	01
340226	0323337	7068 ABRAHAM ROLDAN POMA	Primaria	EBR	SANTIAGO DE SURCO	07



URBANO JIMENEZ Elva
Milagros FAU 20131370998
soft

DIRECTORA - DIF MINEDU

Soy el autor del documento

2023/04/04 17:16:04

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0087050 CLAVE: F51574

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000